

RESÚMEN

DE

LAS ACTAS Y TAREAS

DE LA COMISION DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DESDE 1844 Á 1866, —

LEIDO POR EL ACTUAL VOCAL-SECRETARIO

DR. D. FERMIN CANELLA SECADIES

en la sesion ordinaria de 28 de Agosto de 1872.



OVIEDO:

IMPRENTA DE EDUARDO URIA.

—
1872.

RESUMEN

DE

LAS ACTAS Y TAREAS

DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES HISTORICAS Y ARTISTICAS

DE LA PROVINCIA DE OAJEDO

DESDE 1844 A 1866

En la sesion indicada de 28 de Agosto se mandó unir á este Resumen el que de las últimas tareas se remitió en oficio á la Academia de San Fernando en 29 de dicho mes.

OAJEDO:

IMPRESA DE EDUARDO ORTIZ

1875

No por mas antiguos y ya pasados son menos dignos de mencion los muchos trabajos de la primitiva Comision provincial de Monumentos que los de la moderna. Dos veces consecutivas el Vocal-Secretario de este Cuerpo llamó la atencion pública y la de las Reales Academias de la Historia y de Nobles Artes de San Fernando sobre las actas de 1866 á 1868 y despues hasta 1870. Ni al que tan dignamente me precedió en el cargo, que con poca fortuna desempeño, ni mas tarde al que suscribe, les fué posible, por diferentes causas, reseñar el largo periodo desde 1844 á 1866, y es deuda de gratitud y de justicia hacerlo ahora, cuando se elevó á la Superioridad hasta el exiguo resúmen de las escasas últimas tareas.

Es necesario hacer patente para que todos lo vean, es preciso hablar muy alto para que llegue á oidos de todos y todos lo sepan, que la actual inaccion de la Comision arqueológica asturiana no reconoce por motivo poco celo en sus individuos, que se inspiran en la conducta de sus antecesores, sinó que otras son las causas que á ese estado de pasividad la condenan, otros los obstáculos que en su camino la detienen.

Comparar también una época con otra es el objeto de la presente Memoria. Ha de ser, además, curiosa la lectura de sus páginas, porque contendrán muy variados datos, muy importantes noticias de esta provincia, siempre heroica.

Al cumplir un deber reglamentario, al dirigir á las Superiores Academias la relacion encomendada al desaliño de mi pluma desautorizada, volví los ojos atrás para completar la historia de esta Corporacion y, al narrar la de sus primeros años, me acontece lo de muchas generaciones, que, á la luz del hogar, relatan las hazañas de sus mayores, hazañas de que ellas carecen. También yo, á la sombra de vuestra benévola é ilustrada indulgencia, voy á exponer los actos y patrióticos servicios de los que nos precedieron en nuestros cargos, para escribir despues nuestros últimos trabajos, que son muy pocos. Llegue este precario estado á noticia del pais, de la Excma. Diputacion provincial y del Gobierno, que en ellos debe encontrarse la esperanza, cuando la fé vacila y la constancia está fatigada.

Y tiempo es ya de dar comienzo á mi tarea.

La Real orden de 2 de Abril de 1844 que mandaba á los Jefes políticos formar una estadística de edificios y objetos de mérito artístico fué el origen de las Comisiones provinciales de Monumentos, creadas y establecidas por las de 13 de Junio y 24 de Julio del mismo año. Bajo la inspeccion de una Comision central del Reino y presidida inmediatamente por la primera autoridad civil de la provincia, trabajaron con entusiasmo y diligencia divididas en tres secciones: «Bibliotecas y archivos,» «Escultura y pintura» y «Arqueología y arquitectura.»

De la de Oviedo, instalada en 4 de Julio, voy á ocuparme, y para mayor método y orden hablaré de cada

seccion por separado, hasta la modificacion de 15 de Noviembre de 1854. Con la brevedad posible relataré las vicisitudes de la Comision, pues no otra cosa permite este género de escritos.

BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.—Se creyó encontrar en las oficinas de Bienes nacionales algunos notables documentos históricos y paleográficos, que citan Yepes, Morales, Risco, Jovellanos y otros, y por los índices facilitados por el Intendente vieron que de Villanueva y San Vicente no pasaban los documentos del siglo xvi, y del xvii los de los demás conventos. En el archivo de la Catedral faltaban el Libro de los Testamentos, la Regla Colorada y códices y crónicas, que nombran Ambrosio Morales y el P. Manuel Risco, siendo allí lo mas antiguo uno de Alfonso el Casto y varios de D. Alfonso emperador y su hijo D. Fernando. Se presupuestaron 1000 reales para copia de algunos manuscritos de la Amortizacion y del curioso poema de la *Notacion de España* por el Marqués de Santillana; mas el Contador de Bienes nacionales recogió los documentos (*Véase apéndice 1.º*) que, previo recibo, habia facilitado á la Comision. Hizo ésta la entrega trasladando la Real órden de 16 de Noviembre de 1844, aunque no resultaron eficaces sus gestiones, ni los ministerios de la Gobernacion y Hacienda dieron el suficiente apoyo.

A la Biblioteca provincial, establecida en la Universidad literaria, fueron los libros de los suprimidos establecimientos religiosos; solo cien volúmenes pudieron servir de Santo Domingo y San Vicente y eran sermonarios de gusto literario corrompido, tratados de Teología escolástica y los mas de ellos de la peor época del arte tipográfico en España. La humedad y la intemperie los habia destrozado, como tambien en San Fran-

cisco, de donde fueron escasísimos los libros apreciables. De todos estos trabajos se mandaban notas detalladas á la Central y por su autorizacion se cambiaron y vendieron á D. Roberto Frassinelli y á otros los tomos descabalados é inservibles, con cuyo producto se sufragaban algunos gastos de la Comision. Otro tanto se hizo, hasta que por Madrid se previno cesase cange y venta con las obras de San Juan de Córías. Allí con gran celo y patriotismo nos representó D. José Uria Terreros y del mismo punto, prévias las gestiones y peticion del Rector Sr. Mata Vigil, se trajo para la Universidad ovetense la estimable estanteria de aquel ex-convento. Igual destino tuvieron los libros de San Francisco y la Merced en Avilés y de Valdedios en Villaviciosa, originando estas traslaciones hasta 1853, viajes de algun Vocal y gastos de trasportes.

A indicacion de este Cuerpo se principiaron los catálogos de las bibliotecas de Oviedo y Gijon, pero no dió resultado una órden del ministerio de la Guerra trasladada por el de Fomento, para que con acuerdo de la Autoridad militar, se entregasen á esta todos los documentos que pudieran formar parte de una Biblioteca del ejército.

ESCULTURA Y PINTURA.—Los cuadros recogidos en los conventos ascendieron á cincuenta y ocho de muy escaso mérito. Con los quince menos malos, depositados primeramente en la Sociedad económica y despues en la Universidad (*Véase apéndice 2.º*) se inició el Museo, proyectado en 1838 en la capilla de la Tercera Orden. El resto de las pinturas se distribuyeron así: siete en el ex-monasterio de San Francisco, quince en el de Santo Domingo, y de veinte y una llevadas al Gobierno político no se sabe fijamente el paradero. En 1846 se hizo

ver el mal estado de los lienzos por falta de local á propósito; pero, como de costumbre, aunque sea doloroso decirlo, no se atendió á la peticion de la seccion. Tres años mas tarde se ordenó al Ayuntamiento de Avilés la conservacion y depósito de los cuadros de la Merced, no pudiendo donarle el retrato de Fr. Valentin Moran, hijo de la villa, fraile del dicho convento, en el cual descansa desde su muerte en 1766, despues de renunciado el obispado de Canarias.

Hasta época reciente ninguna escultura tuvo esta Comision de Monumentos; pero consignaremos antes de finalizar esta seccion, que posee algunos apreciables dibujos. El Vocal Sr. Coello donó uno del magnífico sepulcro en Salas del Arzobispo Valdés, tan digno de ser conservado por el Conde de Miranda, actual poseedor de la casa, pues la humedad ha estropeado algunas figuras: D. José Maria Ordáx regaló otro de la *Peña de la Escrita* en Mieres, los cuales se extraviaron con otros, sin duda en los diferentes cambios de local. Al Sr. Arbiol se le encargaron siete diseños de San Miguel de Lillo y Santa Maria de Naranco, tres de San Pedro de Villanueva y dos de Santa Cristina de Lena, *la Iglesia de las esquinas*, presentando su vista general, así como el de la lápida que se ve en el antepecho, que protege el presbiterio, por ser toda de arquitectura de mérito singular en sus proporciones y adornos del gusto toscano y árabe.

ARQUEOLOGIA Y ARQUITECTURA: OTROS ASUNTOS.—Más notables y de mayor importancia son los trabajos de esta seccion. Destinaba su atencion preferente al estudio de los antiguos templos y monumentos, manifestando aficion especial á los de la arquitectura, que, *segun personas graves*, debe apellidarse *asturiana*. En la Memoria que dirigió á la Comision central en 1845 se dan noticias de

las iglesias de San Pedro de Villanueva en Cangas de Onis, de San Juan de Córías en Cangas de Tineo y de las dos de Valdedios en Villaviciosa, espresando su género arquitectónico, recuerdos históricos y pertenencia. Hace tambien una breve reseña de Santa Maria de Obona en Tineo, de la Colegiata de Santa Maria en Salas, de Santa Cristina de Lena y de la de Ujo, tambien en Lena, tenida en aquellas comarcas como la mas antigua de la jurisdiccion, por ver los naturales en ella repartirse anualmente los Santos Oleos. Hay de aquel mismo año de 1845 un dictámen muy curioso, dado á peticion de la Intendencia de Rentas, acerca del destino de los edificios de los conventos suprimidos y ha de permitírse-nos extractar este documentos, aunque la mayor parte de sus opiniones son hoy dia ociosas, porque conviene demostrar, que las Comisiones de Monumentos no atesoran y esconden el arte para conservarlo, sino que plegadas á las exigencias de la vida moderna, conservan el arte para su estudio, auxilian la industria que practica el arte y atienden á la administracion pública en lo que concierne á sus locales. Véase de qué manera.

Ex-conventos de Benedictinos: Proponia, reservando la iglesia para el culto de los vecinos, la venta del monasterio de Obona, del príncipe Adelgaster, hijo del rey Silo, y considerando su capacidad y proximidad al rio Narcea destinaba á San Juan de Córías, en 1032 fundado y reedificado en el siglo XVIII, segun los mas rígidos preceptos del clasicismo arquitectónico, para un establecimiento fabril, de gran utilidad al occidente de la provincia, cuando las vias de comunicacion fuesen mas fáciles y se reanimase la industria y el comercio del pais.

—Ex-conventos de Bernardos: Al de Belmonte renovado igualmente en siglo anterior, y cedido al Municipio lo empleaba, además, en Juzgado de primera instancia y

en Escuelas, así como proponía la venta del solar y materiales del de Villanueva de Oscos, desmantelado y ruinoso á la sazón.—Ex-conventos de Franciscanos: Como el de Villaviciosa fuese igualmente concedido al Ayuntamiento para Consistorial, Escuela y Teatro, pensaba que debía destinarse también á oficina de Hacienda, almacén de efectos estancados y Juzgado de primera instancia. Siendo imposible dedicar á un establecimiento industrial el de Tineo, que en venta daría escaso rendimiento, deseaba se estableciese una Escuela y sala de enfermos en aquel convento donde se enseñaba el alfange de Horuch Barbaroja, muerto en Tremecen por el valiente alférez García Fernández de la Plaza, hijo del pueblo al cual hizo noble Carlos I dándole para escudo la cabeza del temido pirata. Por último, se oponía á la venta de los edificios de Santa Clara y Santa María de la Vega en Oviedo, porque el primero, una vez destruido el Castillo-fortaleza para establecer en su solar una linda plaza y paseo cubierto, sería dedicado á Audiencia territorial ó á cárcel, con las comodidades y mejoras que la humanidad reclama, y el segundo por estar indicado para almacenes y talleres por su proximidad al ferro-carril de Avilés á Leon.

La misma Sección arqueológica efectuó en 1846 la traslación de los sepulcros de la fundadora del ex-convento de la Vega Doña Gontrodo Diaz Ordoñez, madre de Urraca la reina de Navarra y señora de Asturias, y de Sancha Alvarez esposa del famoso Rodrigo Alvarez de Asturias. Estaba el primero entre dos paredes casi debajo de tierra dentro de la clausura; el segundo en el primer arco de la derecha á la entrada de la iglesia y á su presbiterio fueron ambos llevados. En la *Gaceta de Madrid*, núm. 1469, correspondiente al 12 de Febrero de 1846, puede verse la Memoria de este trabajo tan á

gusto de la Comision central, que dió por ello las mas espresivas gracias.

Por escasez de medios no pudo la seccion dedicarse á otras tareas, pero, aun así, los desenvolvió como proyectos para 1847, realizando despues algunos, á cambio de varios que todavia no se cumplieron trascurridos tantos años. Al presupuestar diferentes cantidades para los diseños de las iglesias de Naranco, Valdedios y Ujo, así como el del arca cineraria de la mártir Eulalia, patrona del obispado, y los arabescos de la de las Santas Reliquias, tuvo noticia de que la Sociedad económica de Amigos del Pais, pensaba formar un album monumental de la provincia y quiso ponerse de acuerdo con esta Corporacion para realizar aquel fin comun, que no se realizó.

La iglesia de Santa Cruz de Cangas exigia una reparacion, y aqui haremos notar, que cuando el Sr. Cortés, comisionado nombrado por esta Junta, hizo escavaciones en 1851, el apoderado del señor Conde de la Vega del Sella, patrono de la ermita, embargó y se opuso á los trabajos, dando con esto origen á un expediente del cual no tuvo palpables resultados este Cuerpo. Por eso no está bien conocido en sus orígenes el lugar de la fundacion del rey Favila, el túmulo de guijarros, (*gal-gal*), sobre que se asienta el famoso templo cuya importantísima inscripcion votiva, como nunca y muy recientemente, ha sido publicada y traducida con toda verdad en el precioso *Libro de Santoña* de nuestro querido y respetable amigo el sábio académico D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe.

Ni llegó á reedificarse la antigua capilla de San Saturnino ó San Zaornin, en Puelles (Villaviciosa), consagrada por Diego, Obispo de Oviedo, y derruida en 1845 cuando se proponian las obras por valor de 2000 rs.

Así se perdió esta pequeña iglesia de muy buen gusto, solamente estudiada por los infatigables investigadores de antigüedades del país D. Francisco de Paula Caveda y D. Bernardo Madiedò.

Por entonces fué propuesta la reparacion de la fuente de Foncalada en esta ciudad, fuente construida á mandato del Magno Alfonso en el siglo ix, y una modesta lápida conmemorativa de aquel trabajo y de su fecha, advierten al curioso viajero el año de 1848.

Nada, en cambio, tuvo fin de cuanto se proyectaba en el bellissimo y gótico claustro de la Catedral. Lo mismo que en aquella ocasion, no ha sido trasladado á lugar mas vistoso y de mas fácil lectura el sepulcro del célebre escritor y obispo D. Pelayo, que tantos años gobernó esta diócesis. ¿Qué diremos ahora, mas lejanos de aquel tiempo en que se hablaba del poco cuidado con que se conservaban sus inscripciones, muchas muy notables y de particular mérito epigráfico por ser de la introduccion de la letra francesa; qué diremos ahora, repetimos, de aquel tiempo en que se pensaba colocar marcos de madera á su alrededor, si no podian ser trasladadas al Museo arqueológico provincial? Actualmente escasa ó ninguna proteccion se encuentra en el Gobierno eclesiástico, y en promesas se quedan los ofrecimientos.

Lo que se llevó á cabo en la Vega no tuvo efecto en San Pelayo, en cuyo claustro quedan algunas lápidas antiguas con el sepulcro de la infanta Doña Teresa, que no partiò el tálamo con el infiel Abdalla y que debieran ser trasladados á la iglesia del mismo convento donde el público pudiera estudiar tan preciosos objetos.

Ninguna escavacion se hizo en *Lucus Asturum* (Santa Maria de Lugo, en el concejo de Llanera); ni en la Isla (concejo de Colunga), muy notable segun investi-

gacion de Caveda (D. Francisco), Suarez Vitorero y otros, ni menos en el cabo de Torres, cerca del río Aboño, donde existen vestigios de un templo que escudriñó el gran Jovellanos.

No se dispuso á la sazón de cantidad suficiente para la compra de medallas con que iniciar un monetario para el Museo provincial. Y pues de numismática hablamos, anotaremos aquí un informe de la Comisión, dado en 1848, acerca de la extracción de moneda fuera del Principado. Como prohibiese la legislación de Aduanas exportar objetos antiguos al extranjero, ofició al Gobernador civil el Alcalde de Luarca, participándole que unos viajeros franceses llevaban varias monedas de plata y cobre de emperadores romanos y otras españolas de iguales metales. Opinó esta Comisión que el Alcalde procurase adquirirlas por el precio de pasta ú otro módico á cargo de los fondos y con destino á esta Corporación, y en caso de negativa y exorbitante precio se anotasen dichas monedas en la guía de efectos propios y pasaporte de los extranjeros, que era cuanto se podía hacer y estaba en sus manos, para evitar desaparecieran. Mas tarde también de Luarca se remitieron dos piezas de cobre encontradas en la parroquia de Trevias por D. Primo Garcia San Fructuoso, que resultaron después de escasa estimación y valor, aunque no así la intención del generoso donante.

Se proyectaba, por último, en aquella Memoria de 1846, la impresión y circulación á los Alcaldes de la provincia del interrogatorio que en 1844 había remitido la Comisión superior, sobre estatuas relieves, sepulcros reales, panteones notables, códices, cuadros y toda clase de objetos apreciables; también la formación de sub-comisiones de Monumentos en los concejos, y

ambas medidas, hubieran dado excelentes resultados, contando con el patriotismo de unos y otros, para allanar el camino á los actuales dias, en que si se intentara cosa parecida fuera escasísimo el fruto de nuestros afanes.

En otros varios trabajos y asuntos, no menos importantes, se empleó la seccion tercera, y despues de recibir copias de dos inscripciones que remitió de Aller D. Gaspar Ordoñez Campomanes, cura párroco de Serrapio, y una original, regalo del Sr. Armada Valdés, pensó en 1853 en una coleccion de las de la provincia, que, como otras cosas, quedó en iniciativa. Mas fué esta difícil tarea, objeto de particular y detenido estudio del Sr. Vigil, que tiene escrita en parte, pero desgraciadamente inédita, la completa y valiosa Epigrafia Asturiana, de que, con justicia y pálido elogio, se ha hecho mérito en los anteriores Resúmenes del Sr. Garcia San Miguel y del que os dirige la palabra.

Cuando en 1846 pensó el Gobierno la formacion de un Panteon Nacional, llevado ahora á cabo de mala manera en S. Francisco el Grande de Madrid, prestó la seccion su apoyo al mismo tiempo que trabajaba en la restauracion de varios antiguos templos asturianos. Principiaron las obras por San Miguel de Lillo donde primeramente se gastaron 1712 reales, bajo la inspeccion del Sr. Coello, y no siendo suficientes, hicieron precisa en Oviedo y Madrid una suscripcion que ascendió á 8000 reales, por iniciativa del gobernador Hermida y del Excmo. Sr. D. Alejandro Mon.

Con tal elemento se dió principio á los trabajos, que dirigieron los Sres. Ordoñez (D. Francisco), Secades (D. Ramon) y el señor Cura párroco, bajo las siguientes bases: Atender á la seguridad del edificio, recorriéndole en toda su estension, examinando sus paredes y bóvedas,

derribar las construcciones modernas, hechas al pié de la iglesia para dejarla descubierta por todos sus lados; recoger todas las piedras con moldura y colocarlas en su lugar correspondiente, á ser posible, ó dándolas otro mejor empleo; sustituir el campanario moderno con una aguja del género antiguo, y por último, verificar una esplanacion alrededor del edificio. Al terminar las obras, deseaba el Sr. Ordoñez cerrar la entrada con un cancel de rejas de hierro dulce sobre un zócalo de piedra, é indicó, además, la colocacion de una meseta en el centro de la iglesia, donde se pusieran de manifiesto y á la vista del público los restos de columnas y relieves sobrantes. Tras de una lápida conmemoratoria de estas obras debería tambien enterrarse un acta de pergamino con noticia de las mismas, y tres copias se destinarian una á la Comision Central, y las otras al señor Párroco y á esta Corporacion para quien serán las dos llaves del edificio. Y, pues, consignamos la autorizada idea del Sr. Ordoñez, no estará de mas que noticiemos las instrucciones dadas al Sr. Mon, que tanto interés mostró en la restauracion de San Miguel de Lillo, por el antiguo vocal y docto académico Excelentísimo Sr. D. José Caveda. Aconsejaba respetar el carácter y forma de la obra antigua, numerar los sillares, caso de mover alguno, y reemplazar los que se rompiesen con otros de igual forma y parecido, huyendo de todo contraste arquitectónico, y construir una espadaña como las del siglo ix, copiando la de San Salvador de Valdedios, casi contemporánea de San Miguel, de cuya sencillez no desdecia. Y el docto autor del *Ensayo histórico de la Arquitectura* escribia testualmente: «Sétimo: »Los materiales invertidos en la sacristía, muchos de los »cuales son restos de la antigua fábrica, habiendo des- »aparecido los miembros á que correspondian, ni ofre-

»cen hoy interés alguno, ni pueden tener cabida en la
 »restauracion que se pretende en la antigua iglesia de
 »San Miguel de Lillo, de que apenas existe la mitad ac-
 »tualmente: la capilla mayor, el crucero, el cimborrio
 »de que habla Morales, con sus doce columnas de már-
 »mol, desaparecieron despues, y en su lugar se cons-
 »truyó, sin duda para cerrar el templo, el testero actual
 »que difiere bastante del resto de la obra. Esta modifi-
 »cacion se conoce desde luego á poco que se examine la
 »planta del edificio; suplirle con una nueva fábrica seria
 »hoy cosa difícil y costosa. Octavo: Si se conviene en
 »dejar el templo erigido por D. Ramiro, tal cual existia
 »en el siglo ix, no debe pensarse en colocar una estatua
 »de aquel monarca cerca del altar mayor; ni entonces
 »se empleaba la estatuaria en los monumentos públicos
 »ni el local permite tampoco por la estrechez y disposi-
 »cion de sus ámbitos un sitio oportuno para consagrar
 »un recuerdo al fundador. Caso de que fuera fácil en-
 »contrar una buena estatua de D. Ramiro, ó que hu-
 »biese suficientes recursos para costearla, tendria su
 »lugar no en el interior del templo, sino frente de su
 »fachada en el terrazo donde se halla fundado.» No son
 ociosas todas estas advertencias y opiniones que aqui
 hemos consignado, pues grande es la incuria de los
 tiempos y para mas adelante pueden ser necesarias.

Otras restauraciones se hicieron en San Salvador de
 Valdedios y por entonces se pensó en levantar el plano
 de San Juan de Córías y de Santa Eulalia de Ujo. El
 dicho vocal Sr. Ordoñez informó sobre el mérito, anti-
 güedad y vicisitudes de San Antolin de Bedon, en el
 concejo de Llanes, para su demolicion concedido á los
 vecinos de Naves. Pensaban estos con los materiales
 ensanchar su iglesia parroquial, alli trasladada en 1804
 desde San Antolin, situado en la ribera del mar, al son

de cuyas olas se oyen las mas curiosas tradiciones y los cuentos mas tristes de aquellos sitios, que á la meditacion convidan. Se recurrió al prelado de entonces, actual Cardenal Arzobispo de Valladolid, quien por órden de 20 de Octubre de 1851, revocó su primer acuerdo, siempre que se procurase abrir al culto el templo reedificado. De estas obras hablaremos en otra parte.

Apenas instalada la Comision, uno de sus preferentes afanes y uno de los primeros mandatos de la ley, por que fué creada, era el establecimiento del Museo provincial de antigüedades, hoy todavia no habilitado despues de él trascurridos veinte y ocho años. Desde luego se vió no haber local mas á propósito en la capital que la ex-capilla de la Tercera Orden, donde se habia pensado establecer un Museo de pintura, ó al menos un depósito de los cuadros de los conventos suprimidos, hasta que la Municipalidad ovetense la dedicó á sus escuelas públicas. En 1846, cedida á la Universidad literaria para cátedra de Botánica, vino á convertirse enseguida en Escuela práctica normal. Vistos tales inconvenientes, con igual objeto se solicitó la ex-iglesia de Santa María de la Côte, una vez que su parroquia se habia trasladado á San Vicente, y como el ministerio de Hacienda contestara que estaba á cargo del Párroco, la Comision pidió el local á sus feligreses. Mas no adelantemos los sucesos; los narramos cronológicamente y hemos de volver á tratar este asunto, que parece llevar en sí la mas desventurada estrella.

Los primeros presupuestos de las comisiones, por los que tanto interés manifestaba la Real Orden de 28 de Junio de 1846, fueron en general suficientes si se les compara con los actuales, de dia en dia cada vez mas mermados. Bien es verdad que al principio se contó con el producto de la venta de libros y papeles inservibles,

pero tambien las empresas requieren mas gastos y sacrificios cuando se las da comienzo. Dependiendo siempre de la Diputacion provincial, variaron segun los años y las circunstancias; mas entonces se hicieron muchas obras, algunos vocales efectuaron viajes é inspecciones, y la Secretaría tuvo muchos desembolsos ordinarios y extraordinarios.

A 9,920 rs. subió el primer presupuesto, á 11,800 ascendió el de 1848; pero en el de 1852 solo por la Diputacion se consignaron 3,666. Sin embargo se salió de apuros y se trabajó con la esperanza, que hoy no sonríe.

Pasemos á reseñar el segundo período de la primitiva Comision de Monumentos históricos y artísticos de Asturias, modificada por el Real Decreto de 15 de Noviembre de 1854.

En lo posible seguiremos en esta parte el mismo método de la anterior.

No faltaron tareas y bien puede decirse con orgullo y sin lisonja, ya que desgraciadamente duermen el sueño de la muerte muchos de aquellos celosos individuos, que esta Corporacion procuró siempre realizar con toda diligencia los elevados fines de su instituto.

El catedrático D. José Ramon de Luanco escribió en 1857 al Sr. Bárcena acerca del estado de los antiguos frescos de la iglesia de Santa Maria de Celon, hija de San Juan de Villaverde en el concejo de Allande (*Véase apéndice 3.º*). A iniciativa de este Cuerpo, el Gobernador eclesiástico ordenó en 16 de Setiembre al Arcipreste, para que lo comunicara al párroco D. Joaquin Menendez Valdés, no se hiciesen obras ni blanqueo

que pudieran afectar á los dichos frescos. Contestó el apreciable sacerdote que así se haría, añadiendo que estaban sumamente deteriorados y próximos á su total oscurecimiento, si no se atendía prontamente á su reparación. Nada desde entonces se hizo por aquellas estimables pinturas; damos en el apéndice mas noticias, pero advertimos que este y otros parecidos casos reclaman una visita inspectora por la provincia, sin efectuar aun por la absoluta carencia de fondos.

Cedido por el Gobierno al Ayuntamiento de Oviedo el ex-convento de la Vega, y por la Municipalidad al cuerpo de Artillería para establecer allí la gran fábrica de armas portátiles, que honra á la provincia desde el reinado de Carlos IV, se pensó en otra traslación de los sepulcros y cenizas de D.^a Gontroda y D.^a Sancha, de que ya hicimos mérito y que permanecían, como abandonados, en la desmantelada iglesia. Para su colocación ofreció el señor Rector la capilla de la Universidad, y los Vocales nombrados al efecto principiaron los trabajos necesarios para cumplir su cometido. Desde San Pelayo, donde reside, deseó la antigua comunidad de la Vega se llevasen allí las sepulturas de aquellas dos ilustres mujeres, cuya memoria tanto respetaban. Se accedió á sus instancias, hubo diferentes comunicaciones con las monjas, que hicieron preciso volver al primer acuerdo, no siendo posible complacer al Ayuntamiento de Aller, pátria de D.^a Gontrodo, que indicaba la Santa Iglesia Catedral, hoy Basílica, para lugar de su nuevo descanso. Al fin hubo un arreglo con la exhumación de los mortales restos y destinando los sepulcros al Museo arqueológico provincial. Aquella se efectuó con solemnidad el 25 de Abril de 1858, y consta en acta detallada (*Véase apéndice 4.º*), cuyo original, en pergamino, quedó en poder de la Presidenta de la Vega.

Tambien en 1860 fué necesaria otra exhumacion de los restos del ilustre D. Rodrigo Alvarez de las Asturias (*Véase apéndice 5.º*) á quien los monjes, al decir de Tirso de Avilés, «como no hubiera deudo que mirara por él, quitaron de en medio de la capilla mayor y le arrimaron á la pared del Evangelio.» Mas no siendo el sitio á propósito por las dimensiones del sepulcro, fué éste llevado al Museo, quedando las cenizas en la iglesia, encerradas en una caja de zinc y ésta en otra de madera.

D. Antonio Cortés Llanos, cuya muerte lloramos recientemente (*Véase apéndice 6.º*), redactó para una lápida la siguiente inscripcion:

AQUI YACE
D. RODRIGO ALVAREZ
SEÑOR DE NOREÑA MERINO DE ASTURIAS.
AL ILUSTRE PROGER
PADRE ADOPTIVO
DEL REY D. ENRIQUE II DE CASTILLA
BIENHECHOR
DE ESTA IGLESIA Y MONASTERIO DE S. VICENTE
CONSAGRA ESTA MEMORIA
LA COMISION DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS DE OVIEDO
AL TRASLADAR SU ANTIGUO SÉPULCRO
AL MUSEO PROVINCIAL
AÑO DEL SEÑOR
MDCCLXI
R. I. P. A.

En 1858 se adquirieron de su propietario D. Juan Blanco diferentes monedas encontradas en las inmediaciones de la Pola de Siero, que si bien no clasificadas aun, podrian iniciar con el tiempo un monetario, habiendo medios para formarle. Pero se principió á reunir una Biblioteca particular con la suscripcion al Boletin oficial del Ministerio de Fomento, á los magníficos *Monumentos Arquitectónicos de España* y con la adquisicion de otros varios libros, que se hallan en un estante de la Secretaría.

Los proyectos y restauraciones acometidos hasta 1866, son los siguientes: Sin anuencia de esta Comision hizo el Párroco algunas obras en Santa Maria de Naranco, y cuando los Vocales se personaron en aquel sitio se habia edificado una espadaña, que si bien no afectaba la obra antigua, contrasta sobremanera con aquel edificio *de admirable belleza y perfecto ornato sin igual en España*, al decir del coetáneo Obispo de Salamanca. En esta iglesia y en la del Arcángel San Miguel se hicieron otros trabajos de restauracion, y al visitar esta última en 1857 dió el señor Duque de Montpensier la cantidad de 2000 reales, allí invertidos. Compróse un album entonces, que ya contiene algunas firmas notables despues de la del ilustrado donante, para inscribir las de los que con entusiasmo artístico y curiosidad laudable lleguen á los templos, que ocuparon los postreros años del primer Ramiro. No se estrañe el predilecto interés con que esta Corporacion mira siempre aquellas preciosas casas de Dios en tan agreste sitio fabricadas y con tan elocuentísimas palabras descritas por el erudito Sr. Caveda: «Pobres y sencillas como el pueblo que las ha erigido, estrechas y reducidas como los límites de su pátria, robustas como su fé, toscas y desaliñadas como sus costumbres, graves y severas como su carácter, parece que encierran todavia en sus muros el génio melancólico de la Edad media.»

En Santa Cristina de Lena se gastaron bajo la inspeccion del entonces Cura de la Felguera y del señor Benavides (D. Francisco) la cantidad de 2,232 reales, por órden y cuenta de la Comision central; desde 1856 á 1861 se invirtieron 6,000 en Valdedios, y en 1853, durante la celosa administracion de los Alcaldes Don José de la Concha y D. Joaquin Pio Garcia, contribuyó esta Comision con 949 reales para las obras de Santa

Maria de Villaviciosa, del siglo xiii y de preciosa portada. Por último, se apoyó una solicitud de los vecinos de Tineo para que por sus recuerdos históricos no se vendiera la almenada Torre, se intervino en la edificación de las casas al lado de la capilla del Rey Casto, en esta ciudad, y por entonces principiaron los proyectos en San Juan de Amandi y San Antolin de Bedon, efectuados modernamente como se indicó en otra Memoria.

Atrás queda ya la narracion de los azarosos primeros dias del Museo y las dificultades que por todas partes y en diferentes años se encontraron para su establecimiento, dificultades que no habian cesado. No necesitando la Universidad por el año de 1859 el deseado y ruinoso local de la Tercera Orden, lo cedió á la Comision previas ciertas condiciones y cláusulas, y esta se dirigió al ministerio de Fomento cuando le pedia la Diputacion provincial para ensanche del Hospital. No con actividad, se ventiló el asunto, y en 1865 la Direccion general de Instruccion pública pidió un informe. En el dictámen contestacion se historiaron las vicisitudes del Museo arqueológico, se hizo ver la importancia de la peticion, su premura por el estado del edificio, y al fin, animada de los deseos mas conciliatorios, demandaba el local para la provincia, pues abrigaba la esperanza de venir á un arreglo con la Junta de Beneficencia. Fué aceptado el pensamiento en la Real Orden de 26 de Febrero de 1866, que insertaba otra del 18 de Enero de igual año, y en seguida se llevó á cumplido término por comisionados de ambas partes. Más datos constan en los Resúmenes publicados y comunicaciones dirigidas á la Academia de San Fernando.

Los presupuestos, subsanados siempre por la provincia, aunque con los auxilios de que ya se ha hecho mérito, fueron diferentes, pues mientras á 3,000 reales

llegó el del año de 1860, ascendió á 19,240 el de 1864 á 1865.

Con los Cuerpos oficiales han sido las relaciones variadas y afectuosas; lo sabe la Comision central, refundida despues en la Real Academia de las Tres Nobles Artes. La de la Historia recordó que por la ley 3.^a, tit. 20, lib. 6.^o de la Novísima Recopilacion, era inspectora de las antigüedades nacionales, y remitió en 1858 un proyecto de premios, cuando era su Director nuestro célebre paisano el general San Miguel, que supo como el Marqués de Santa Cruz de Marcenado hermanar la pluma con la espada, el estudio con la milicia. El departamento de Fomento tuvo siempre los estados semestrales de construcciones civiles, y si en nada pudo esta Junta ayudarle cuando la Exposicion universal de París de 1867, bien trabajó, aunque infructuosamente, en 1859 y 1860 con la Academia de Bellas Artes de San Salvador para establecer un Museo de pinturas.

El personal fué vario; al final de este trabajo (*Véase apéndice 7.^o*) daremos noticia de todos los Vocales y sus cargos, pues muchos fueron los cambios y renovaciones, su aumento y su disminucion hasta el presente. Cumplieron como buenos; bien es verdad que dispusieron de medios para ello, pero fué notorio su celo, su amor al pais, su patriotismo. Yo, el último de todos vosotros, en vuestro nombre les rindo el mas sincero voto de gracias, pues es grande la gratitud que por anteriores estudios tiene la moderna Comision asturiana de Monumentos para con la primitiva.

Llegamos al término de nuestro propósito y el ánimo se apena al reseñar las actas de esta Junta desde 1871. Han sido escasísimos los trabajos, más exiguos aun los fondos para realizarlos, porque es limitadísimo el presupuesto. A cada paso brotan las dificultades para esta Corporación, y así relatando este sensible y presente estado se ha dirigido á la Academia de San Fernando la siguiente comunicacion, que nos ha parecido conveniente trasladar íntegra á renglon seguido:

Excmo. Señor:

Prescribe el párrafo 6.º del artículo 22 del Reglamento, que rige á las Comisiones de Monumentos históricos y artísticos, la remision á V. E. en cada trimestre de un resúmen de sus actos. Fuera de la mayor complacencia para este Cuerpo el cumplimiento del mandato, si en el término de tres meses pudiera participar á esa doctísima Academia abundantes tareas de grandes resultados para la arqueología, para el arte y para la historia. Animado de los mejores deseos no encuentra recursos para ponerlos en práctica; se halla falto de apoyo y reducido forzosamente á un violento estado de pasividad.

Vamos á describir á V. E. el poco halagüeño cuadro que, desde 1871, presenta la Comision, que en todas ocasiones ha procurado llenar su fin y cumplir su cometido, como consta en las actas de ese Instituto, brillantemente relatadas por el Excmo. Sr. D. Eugenio de la Cámara.

Se dió principio, como ahí se tiene conocimiento, á la Estadística monumental y al Catálogo de los objetos existentes en el Museo. Tuvieron siempre pronta y respetuosa contestacion los oficios de los superiores, bien procedentes de V. E., bien de la Academia de la His-

toria, ó de la Direccion general de Instruccion pública, como cuando ordenó anunciar el robo en Italia del cuadro «David» del Dominiquino.

Las relaciones con nuestras hermanas las Juntas de otras provincias han continuado afectuosas, y las de Granada, Navarra, Zaragoza y Búrgos remitieron sus publicaciones, recibidas con la misma gratitud que los discursos de los Sres. Cámara, Madrazo, Cubas, Amador de los Rios, Salces, Cueto y Molins, y los Cuadros selectos que nos habeis donado.

El antiguo Vocal D. Elias Tuñon Quirós tambien nos ha remitido una luminosa disertacion acerca de las «Familias ó Razas humanas que se hallan establecidas actualmente en España, segun sus inclinaciones, carácter y costumbres.»

Se reclamó de la Caja económica de esta provincia una silla abacial que, procedente del ex-convento de San Vicente, está en aquella dependencia, y nada ha resuelto de su cesion á esta Secretaria la Junta de Gefes, como tampoco el propietario del palacio que fué del Duque del Parque, de dos columnas y dos capiteles, olvidados en el pátio de aquella casa y pedidos para el Museo.

El estado económico de esta Comision, que se halla sin fondos para sus proyectos y obras, es en extremo lamentable. Sus presupuestos han sido mermados por la Excma. Diputacion, que cada año le reduce mas, aunque es sabido que los trabajos de restauracion y adquisicion de antigüedades requieren algunos desembolsos. En 1870 á 1871 se consiguió del ministerio de la Gobernacion la trasferencia del crédito de 750 pesetas para reparar antiguas iglesias, y de 1,950 para conservacion del Museo, á fin de emplearlas en obras de nueva contrata del mismo, pero no dió ningun resultado

esta medida, pues nada satisfizo la Caja de esta provincia.

De 1871 á 1872 se solicitaron 6,827 pesetas y 50 céntimos, divididos en las siguientes partidas:—Primera: conservacion y reparacion de iglesias de mérito artístico, exploraciones y adquisiciones de objetos, 2,500 pesetas.—Segunda: el resto de las obras del Museo, 2,327 con 50 cénts.—Tercera: mobiliario y conservacion del mismo, 1,250.—Y cuarta: gastos de Secretaría, 750.—Mas, obsérvese bien; revisado el presupuesto por la Diputacion, fué reducido á 2,750 pesetas de esta manera: las partidas primera y segunda á 2,000; se suprimió la tercera, aprobándose la cuarta. En el trascurso del año fué satisfecha la consignacion de la Secretaría, único fondo con que se cuenta, pues, no en su totalidad, fué completa la otra ya reducida partida, y solo, con diversas peticiones, se obtuvieron 500 pesetas.

V. E. conoce por Memorias y comunicaciones anteriores las vicisitudes y obras del Museo. Cinco años hace que se trabaja en la Tercera Orden y aun no se ha terminado la restauracion, que exige este edificio, para su nuevo destino. En estos últimos años han sido insignificantes las consignaciones que la provincia satisfizo, y esta demora, además de perjudicar el objeto por que esta Comision se desvela, perjudica al mismo local que se deteriora con los crudos temporales de invierno, haciendo necesarios mas gastos, sin tener recursos para los absolutamente necesarios. Muchos estimables objetos yacen allí hacinados en mal estado de conservacion y, sin tener en Oviedo habilitado un sitio, otros muchos, que hay desparramados por el pais, son llevados afuera. En tal estado de cosas, el desaliento cunde, pues las escitaciones han sido muchas por nuestra parte para poner término á un asunto tan desgraciado desde

sus principios. ¿Es extraño que el ánimo se fatigue ante tan repetidas contrariedades, ante tan frecuentes obstáculos?

La Caja provincial no está tan exhausta, como hace tiempo, y sin embargo el presupuesto corriente se halla esprimido hasta su última cifra, pues consta de la dicha ínfima cantidad, que en su total consume la Secretaría, y de 1,000 pesetas de difícil cobro, para conservación de templos antiguos, edificios artísticos, exploraciones arqueológicas, adquisiciones de antigüedades y obras en el Museo, donde faltan actualmente por satisfacer 1,827 pesetas y 50 céntimos. Vea nuestra situación la Real Academia de San Fernando y escite al Gobierno para que se atienda más á las Comisiones de Monumentos.

Este importantísimo ramo de la Instrucción pública está lastimosamente descuidado y sin aprecio la valiosa herencia de las pasadas generaciones. Hoy, ensanchado el círculo de la ilustración, cunden por todas partes vivísimos deseos de saber y de instruirse, y ¡cuánto no hay digno de estudio en los venerandos restos de otros gloriosos tiempos! Mas ¿cómo acometer, sin medios pecuniarios, provechosas escavaciones arqueológicas y adquirir cuadros, estatuas, lápidas, relieves y mil objetos para el Museo? ¿De qué manera, sin recursos, se han de examinar archivos, investigar, adquirir y comprar códices, diplomas y otros manuscritos y documentos de gran interés para la historia patria? ¿Cómo, en tan precario estado económico, se han de acometer interesantes publicaciones de obras sumamente provechosas para conocer al desarrollo histórico y progresivo de nuestra antigua administración y gobierno?...

Estas y más observaciones, cuya exposición fuera prolija para la Academia, pesarán lo suficiente en su elevado ánimo para comprender el disgusto de esta Comi-

sion, reducida á un forzoso estado de inercia. Mire V. E. el modo de terminarlo, pues en cuanto á nosotros, fatigados con infructuosos trabajos, quedamos con la conciencia tranquila de haber cumplido, en el estrecho círculo de nuestras atribuciones y capacidad, las sagradas obligaciones de individuos correspondientes de ese ilustre Cuerpo y del Real de la Historia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oviedo 28 de Agosto de 1872.—Francisco Diaz Ordoñez, *Vicepresidente*.—Fermin Canella Secades, *Vocal-Secretario*.

Tal ha sido el lenguaje franco, verídico y respetuoso con que hemos hablado; ha sido dictado por nuestro deber, para buscar despues en la publicidad el fallo de la opinion pública, del pais asturiano para quien trabajamos.

APÉNDICE NÚMERO I.º

NOTA de los documentos existentes en el archivo de Amortización de la provincia de Oviedo, que parecieron notables bajo los aspectos histórico y paleográfico, ó solo en cada uno de los dos conceptos.

DE MONASTERIOS:

1.º Villanueva de Oscos.

Legajo núm. 11.—Contiene dos privilegios de Alfonso VII y Fernando II y muchas confirmaciones de los mismos.

Legajo núm. 5.º—Breves pontificios.

Legajo núm. 29.—Un libro de letra moderna, que trata de la fundación del monasterio.

2.º San Juan de Corias.

Legajo núm. 52.—Nueve pergaminos de privilegios reales, bulas pontificias y alguna donación, que parecen notables por las personas que firman.

Legajo núm. 46.—Documentos sobre jurisdicción y señorío.

3.º Valdedios.

Legajo núm. 7.º—Breves pontificios.

Legajo núm. 15.—Confirmaciones reales de privilegios.

Legajo núm. 8.º—Cabezas de familia: (especie de estadística de aquella localidad.)

4.º Belmonte.

Legajo núm. 17.—Veintiun privilegios de Reyes, en pergamino.

Legajo núm. 16.—Testamentos ó donaciones; interesan especialmente, entre ellos, una escritura del Rey D. Fernando II en el año que murió su padre D. Alfonso, y otra de D. Pedro Alfonso, Conde de Bida-
via y de Tineo.

5.º Cornellana.

Legajo núm. 13.—Las piezas núms. 9, 10, 13 y 14, que tratan de jurisdicción y señorío.

DE LA CATEDRAL:

1.º—Testamento de un príncipe ó magnate, llamado Ekilo ó Fakilo, era de «841.»

(Es una donacion, que hizo de la quinta parte de sus bienes en las villas de Fano, Colunga y otros pueblos que expresa, al monasterio de Santa Maria de Libardon (concejo de Colunga) del que era abad Pedro. Su fecha es á los 8 de los Idus de Julio, era de 841—año tercero del siglo ix.)

Está estendida en letra del gótico redondo en un pergamino de 0,^m26 de largo, por 0,^m46 de ancho. Considerando este documento digno de aprecio por su antigüedad, se remitió un exacto calco en pergamino á la Comision central de Monumentos, dibujado por el paleógrafo D Ciriaco Miguel Vigil.

Hemos creido oportuno intercalar esta moderna nota á la relacion del Sr. Armada Valdés, por ser un detalle que pasó desapercibido.)

2.º—Testamento de D. Alonso III relativo á las Iglesias de la ciudad; Era de 900; pero la letra parece muy posterior.

3.º—Testamento del Obispo Gladila: donaciones á las Iglesias de San Pedro y San Pablo, en Trubia. Léese Era de 901; mas parece muy posterior.

4.º—Tres pergaminos de «914, 916 y 927» que no ofrecen sospecha, por de pronto, en cuanto á su letra.

5.º—Un testamento ó donacion de D. Alonso III, Era de 943.

6.º—Un testamento del conde D. Froíla, Era de 1014.

7.º—Testamento de Fernando Gundemaro, donando varias propiedades al monasterio de S. Salvador de Taule, (siglo xi.)

8.º—Testamento ó donacion á la Iglesia de Oviedo del monasterio de San Salvador de Taule, Era de 1075.

9.º—Documento relativo á los montes de Santa Marina de Laygos, *in villa sepuelica*.—Letra anterior á la introduccion de la francesa. (Parece que debe leerse, Era de 934.)

10.—Donacion relativa á los lugares de Zerdeño, Berbeo y Olivares.—Era de 1082.

11.—Donacion á la Iglesia de Oviedo de los mismos lugares, Era de 1083.

12.—Otros trece pergaminos desde la Era de 1001 hasta la de 1100.

13.—Un cuaderno, (letra del siglo xii al parecer), en que se hallan trasladados varios documentos desde el siglo ix hasta el xii.

14.—Veintinueve pergaminos, desde la Era de 1101 hasta la de 1200.

15.—Cuarenta y seis, de la Era de 1201 á la de 1300.

16.—Otros nueve pergaminos, cuya fecha no pudo por de pronto leerse.

Es copia, en lo sustancial, de la nota presentada á la Comision por la Seccion de Bibliotecas y manuscritos, y de que se pasó otra, con la competente comunicacion, al señor Intendente.—PEDRO ARMADA VALDES, *Vocal Secretario*.

NOTA DE LA ACTUAL COMISION.

En virtud de la Real órden de 29 de Octubre de 1850, casi todos estos

documentos fueron remitidos á la Real Academia de la Historia por la antigua Direccion general de fincas del Estado. Los Sres. Canga Argüelles, Ballesteros y Gayangos, en particular este último, auxiliaron á los Administradores de provincia en la busca y exámen de los referidos papeles históricos.

El «Discurso leído á la Real Academia de la Historia por su director el Excmo Sr. D. Luis Lopez Ballesteros al concluir el trienio de su direccion en 1852,» contiene la noticia de los monasterios de cuyos archivos existen documentos en aquel respetable Instituto, y de la provincia de Oviedo constan allí los siguientes:

	Pergaminos	Cuadernos y papeles manuscritos, libros de rentas y tribuciones de los monasterios, cartas reales, etc.	TOTAL.
Monges benedictinos de San Juan de Corias (1)	93	»	93
Id. de San Salvador de Cornellana.	40	3	43
Id. cistercienses de Ntra. Sra de Belmonte	315	4	319
Id. de Villanueva de Oscos (2).	554	16	570
Id. de Valdedios (3).	138	1	139
Monjas benedictinas de Santa Maria de la Vega.	3	»	3
Cabildo de la Catedral de Oviedo.	124	1	125
Total general.		1292 documentos.	

(1) Ejecutoria contra el obispo de Plasencia, último abad comendatario de la casa de San Juan de Corias, D. Gutierre de Carvajal, para que entregase esta abadía á la congregacion de San Benito de Valladolid, dándole 800 ducados de oro de pension en cada año, durante los de su vida.

Van en este cuaderno las ejecutorias de Roma para que el obispo pagase subsidio de 800 ducados de pension.

(2) Entre los documentos de este Monasterio hay un pequeño cartulario, escrito en pergamino: Fundacion del Imperial Monasterio de Ntra. Sra. de Villanueva Doscos por D. Alfonso VII; y catálogo ó índice de los privilegios y mercedes que los reyes han hecho á este Monasterio.

(3) Memoria de todos los preuilegios y escrituras de importancia que este insigne y devoto Monasterio de Ntra. Sra. de Val de Dios (que es del orden del Cistel, alias San Bernardo, regular observancia. en el Principado de Asturias de Oviedo y obispado sita), tiene así en el dicho Principado como fuera de él, eclesiásticos y seglares, para guarda de su hacienda y libertades... lo cual se hallará en el archivo por su orden, cada cosa en su caxon: por industria y diligencia del muy Rdo. P. Fr. Plazido Florez, prior del dicho monasterio, año del nacimiento de nro. señor ihu. xpo de 1587 años: sacó las dichas escrituras el P. Fr. Alonso Hernandez Cubero: un tomo en fol., escrito en papel, con cubierta de pergamino.

APÉNDICE

*CATALOGO de los cuadros depositados en la capilla de la Universidad
presentan, autores, escuelas, tamaños, estado de conservacion, proce*

N.º	Materia en que están pintados.	ASUNTOS QUE REPRESENTAN.	Autores.	Escuela.
1	Lienzo.	La adoracion de los Reyes.	»	Flamenca.
2	Id.	El Nacimiento del Niño Dios.	»	Idem.
3	Id.	S. Juan predicando el Evangelio.	»	Española.
4	Id.	Retrato de Fr. Domingo de Castro	Bustamante.	Idem.
5	Id.	Fr. Francisco de S. José.	Idem.	Idem.
6	Id.	S. Francisco de Asis.	Idem.	Idem.
7	Id.	David con la cabeza del Gigante Goliat.	»	Idem.
8	Id.	Santa Maria Magdalena en el de- sierto.	»	Idem.
9	Id.	Santo Domingo.	Hévia.	Idem.
10	Id.	La huida de Egipto.	»	Idem.
11	Id.	Martirio de Santa Bárbara.	»	Idem.
12	Id.	S. Francisco de Paula.	»	Idem.
13	Id.	Santa Cecilia	»	Francesa.
14	Id.	La cena del Salvador con sus Apóstoles.	»	Española.
15	Id.	El Salvador en el acto de decir á sus apóstoles el precepto de «Dad á Dios lo que es de Dios.»	»	Flamenca

NÚMERO 2.^o

*literaria de Oviedo, con expresion de la clase de pintura, asuntos que re-
dencia, y demás observaciones generales.*

DIMENSIONES.				Estado de conservacion.	Procedencia respectiva.	Observaciones generales:
ÁLTO.		ANCHO.				
Piés.	Pulg.	Piés.	Pulg.			
7	»	5	6	Regular.	Monasterio de Corias	Copia de Rubens.
7	»	5	6	Id.	Id.	Id.
7	»	5	4	Id.	Id.	Copia de Cordan.
3	6	3	2	Mediano.	»	De estilo mediano.
3	3	2	11	Id.	»	Id.
6	»	4	»	Id.	S. Francisco de Ovie- do.	Id.
4	6	3	2	Bueno.	»	Copia de Rivera.
2	3	5	9	Mal estado.	»	Copia de Jordan.
6	»	3	8	Regular.	»	De estilo regular.
7	»	5	5	Id.	Monasterio de Corias.	Copia de Bayeo.
5	4	4	6	Mal estado.	»	De mal estilo.
3	8	3	»	Mediano.	»	Id.
3	5	2	7	Mal estado.	»	De estilo regular.
3	8	5	10	Id.	»	De mal estilo.
4	3	5	8	Id.	S. Francisco de Villa- viciosa.	Copia de Rubens.

APÉNDICE NÚMERO 3.º

Sr. D. Aquilino Suarez Bárcena.

— Mi apreciable amigo: El 5 del corriente, yendo desde Cangas de Tineo á la Pola de Allande para ver las minas de amianto de este último concejo, me detuvo el nublado en la aldea de Celon, que está entre la Vega de Truelles y Figueras. Nos abrigamos el guia y yo en una casa frente á la Iglesia del pueblo y desde el primer momento observé que la puerta y frontispicio del templo, aunque desfigurado con un blanqueo muy reciente, tenia la misma construccion que otros muchos antiguos de Asturias.

Tuve curiosidad de verle por dentro, quedando grandemente sorprendido al ver las pinturas que adornan la bóveda y paredes de la parte comprendida entre el arco principal y el altar mayor. Allí están representados en hermosos frescos de gusto antiguo, diferentes pasajes de la Pasion, esplicados en un gran letrero con caractéres góticos, que segun me digeron, sigue por detrás del altar mayor. Hay otra inscripcion en los mismos caractéres, aunque de menor tamaño, sobre el cuadro que representa la cena de los Apóstoles con los nombres de estos sobre su figura. En el techo está la Virgen y se conserva con bastante colorido.

En el poco tiempo que me detuve á recoger estas observaciones ajenas al objeto de mi viaje, supe que el cura de esta hijuela habia pensado blanquearla porque los asistentes á misa se distraian con las pinturas que hoy la adornan; y como es fácil llegue á consumarse este atentado, desde luego formé ánimo de escribirselo á V., como individuo que es de la Comision de Monumentos, para que tome á su cargo impedir que, en ningun tiempo, se consiga borrar estos recuerdos, que son de los pocos que hoy se conservan.— Disponga de su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—*José Ramon de Luanco.*—Castropol 8 de Agosto de 1857.

NOTA DE LA ACTUAL COMISION.

Para complemento de las ligeras indicaciones del señor Luanco, insertamos á continuacion la parte correspondiente á Santa Maria de Celon, tal como consta en el apreciable y curioso Catálogo razonado de Edificios de mérito artístico é importancia histórica de la provincia de Oviedo, que está formando, segun lo prescrito en el párrafo I del artículo 28 del Reglamento de las Comisiones de Monumentos, D. Ciria-
co Miguel Vigil, entendido investigador asturiano, que visitó aquella comarca en 1868. Y no estará de mas que consignemos tras del completo estudio de tan celoso vocal, que en el mismo concejo y en la iglesia parroquial de Santa Maria de Berducedo existen igualmente en las paredes y bóveda del presbiterio notables frescos representando pasajes bíblicos y escenas de la Pasion de Jesucristo, de dibujo correcto, pero

menos concluidos que los siguientes de Celon, por cuyo desconocido autor tambien parecen pintados en igual época:

«Iglesia de Santa Maria de Celon, hijuela de S. Juan de Villaverde, situada á una legua corta de la Pola de Allande, capital del concejo, en direccion á la villa de Cangas de Tineo.

De su estructura romántica de fines, acaso, del siglo XII, conserva la puerta principal de ingreso al santuario, la cual tiene empotrada á cada lado una columnita, y en sus capiteles pajarillos enlazados entre orla de cordoncillo. Su arco semicircular es de triple moldura redonda con bolitas salientes, piñas y cabezas de clavos. Encima de la puerta hay una ventana pequeña, y sobre ella se eleva la reformada espadaña. Por su nave única están repartidos angostos tragaluces: la cornisa es de pizarra, y la sostienen canecillos elegantes con cabezas de animales y otras labores, muchas de ellas, harto desfiguradas. Solo quedan por el interior dobles columnas á los lados del arco toral, con sus capiteles primitivos, pues el arco reformado, que le cierra, apunta un tanto la forma ojival: falta la bóveda del cuerpo de la Iglesia, pero conserva la del Presbiterio, de cañon seguido.—Es muy notable esta Iglesia por sus pinturas murales al fresco, de fines del siglo XIV ó principios del XV, cuyos asuntos están tomados del Nuevo Testamento. Se hacen dignas de aquel calificativo, tanto por su composicion, dibujo y colorido, cuanto porque en la provincia apenas se conocen obras de este género. Ocupan las paredes de costado y bóveda del Presbiterio. El lienzo cubierto por el retablo debe tambien estarlo, como lo indica la falta de algunos asuntos marcados en el letrero, que, pintado de negro en caracteres de la época, corre por entre los primeros y segundos cuadros en que se halla dividida la composicion; continúa esta por la pared divisoria del Presbiterio dando vista al Sagrario, y á la nave de la Iglesia.—Por allí aparece representada en un gran cuadro, harto confuso, la escena del Calvario, con la ciudad de Jerusalem por fondo. En los espacios ó enjutas que resultan próximos al arranque del arco, está la escena de la Anunciacion, el arcángel San Gabriel á un lado, y al otro la Virgen Maria ante un reclinatorio. El asunto, tambien dividido y pintado en el interior de las pilastras bajo el arranque del arco, entre adornos graciosos, es alegórico de lo efímero de la vida y de sus riquezas: á la una parte la muerte con guadaña, á la otra un personaje en traje de la época, temeroso de perder el tesoro que cobija en un saquito. Por las paredes del Presbiterio se ven divididas las materias en cuadros ligados entre sí: al lado izquierdo y parte baja «La cena,» sobre cuyos personajes están escritos sus nombres por este orden: San Mateu,—Santiago,—Sat Vartholome,—Santiago,—S Pedro,—Ihu-xpo,—Sat Juan,—Sat Andrés,—Sant Thomas,—Sant Felipe,—Sant; y en el ropaje de la figura puesta á la izquierda, delante de la mesa—Judas Tadeo.—Sigue una ventanilla y otro asunto tan maltratado por la humedad, que no se pudo clasificar. En la parte mas alta, el prendimiento de Jesús y cuando le escarnecieron y azotaron públicamente.—Entre unas y otras composiciones corre esta leyenda: «.....Judas otorgó á los Judjus á xpo, é lo uestó en la fás; y como azotaro á xpo—en casa de Pylatos y como estuvo (atado toda la) noche á la colonna.»—En el lienzo del lado de la Epístola continúa escrito; «.....s..... setecio á xpo, é lauó las ma-

nos del u . . . é del m....., é como xpo, leuó la cruz á cuestas, é la Verónica le póso el paño, e la cara dél quedó señeiado en el paño,» cuyos episodios están representados en tres cuadros en lo alto: debajo hay otro, mal tratado á causa de la humedad producida por otra ventanilla. Siguen Jesús sacando del Limbo las ánimas de los Santos Padres, y la Resurreccion, en el momento de salir el Señor del Santo Sepulcro.—Por el lienzo frontero al altar continúa la leyenda: «é como pusieron á xpo. en la cruz en nel suelo, y ñu podieron alcazar los brachos á los aguieros, é los retorcieron conmo una sogá.» Esta escena ocupa el medio punto de la pared, y á los lados, próximas al arranque del arco, las figuras de Adán y Eva, casi de tamaño natural, como el resto de la composición. La de la bóveda es la mas notable, y representa la coronacion de la Virgen: el Padre Eterno y Jesucristo á los lados, y encima el Espíritu Santo, todos en un trono; corren alrededor graciosas guirnaldas y coros de Angeles; y ocupan las enjutas, figuras alegóricas de los Evangelistas.» - *C. M. V.*

APÉNDICE NÚMERO 4.º

TRASLACION de los restos mortales de doña Gontrodo Diaz, fundadora del Real Monasterio de la Vega, y doña Sancha, monja del mismo, al Real de San Pelayo de esta capital.

En la ciudad de Oviedo á veinte y cinco de Abril de mil ochocientos cincuenta y ocho, por acuerdo de las Autoridades Eclesiástica y Civil, á petición de la Comunidad de Santa Maria de la Vega del esclarecido orden de San Benito, que deseaba tener cerca de sí los restos mortales de su ilustre fundadora doña Gontrodo Diaz y doña Sancha, insigne bienhechora y monja del mismo Monasterio: hallándose esta Comunidad actualmente reunida á la del R. Monasterio de San Pelayo de la misma orden, por haber sido destinado el de la Vega para fábrica de armas: á fin de que se cumplieran los piadosos deseos de estas Religiosas, á presencia de los señores que abajo se expresan, se hizo la exhumacion de dichos restos en la forma siguiente: Eran las once de la mañana del domingo tercero despues de Pascua, cuando se dió principio á este acto, abriendo los respectivos sepulcros situados en el presbiterio de la Iglesia del suprimido Monasterio de la Vega. Encontráronse en el de doña Gontrodo sus huesos y un pergamino, en el cual, entre otras cosas, se dice lo que sigue: «Considerando que este sepulcro de doña Gontrodo, fundadora de dicho Monasterio, hija del Conde D. Pedro Diaz y de doña Maria Ordoñez, y madre que fué de doña Urraca, y ésta esposa de don Garcia VI, Rey de Navarra, que despues de viuda gobernó en Asturias por disposicion de su padre el Rey D. Alonso séptimo, se hallaba en la pared de la Iglesia antigua en lugar poco conveniente, y su epitafio oculto bajo de tierra; acordó la Comision provincial de monumentos históricos y artísticos trasladarle á este sitio al lado del Evangelio del Altar mayor, hoy jueves á treinta y uno de Julio del año de N. S. J. C. de mil ochocientos cuarenta y cinco.» En el sepulcro de doña Sancha se hallaron restos mortales de varias personas, una arqueta de madera con los huesos de otra, y además un pergamino en el que la Comision de monumentos artísticos arriba espresada consignó, que despues del mas detenido exámen se ha creido que los restos contenidos en este sepulcro eran de Alvar Diaz y de su madre doña Sancha, que murió monja en el mismo Monasterio de la Vega. Colocados en el seno posterior de una urna de madera los restos de doña Gontrodo, y en el anterior con separacion, segun las iniciales, los hallados en el otro sepulcro, fueron trasladados acto continuo al R. Monasterio de San Pelayo de esta ciudad. Presenciaron este acto de exhumacion y traslacion los señores de la Comision de monumentos históricos y artísticos de la provincia don Leon Salmean, vice-presidente, catedrático de física de esta Universidad, D. Vicente Arbiol, director y profesor de las Escuelas de dibujo de esta ciudad, D. Severiano Cecilia, arquitecto de la misma, D. Aquilino Suarez Bárcena, bibliotecario segundo de la Universidad, vocal secretario de la Comision; en nombre del Subdirector de la Fábrica de armas don Pantaleon Menendez de Luarca, y D. Emiliano Loño, tenientes del R.

cuerpo de Artillería; y en representacion de la Vega y por especial encargo del Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio Moreno, Obispo de la diócesis, el R. P. D. Fr. Pedro Rivero, vicario del R. Monasterio de San Pelayo, quien vestido de capa pluvial y acompañado del Dr. D. Cesáreo Rodriguez, secretario de S. E. I., y de mi el infrascrito Notario escribano, hizo conducir la urna cineraria al claustrillo de difuntos, asistiendo con velas encendidas las dos Comunidades desde la porteria del Monasterio; cantados los responsos que prescribe el ceremonial Benedictino y colocada la urna bajo un arco se entregó la llave á la R. M. Presidenta de la Vega. Y para perpétua memoria de este suceso se estendió esta acta que firmaron los señores arriba espresados de que doy fé.—Leon Salmean.—Vicente Arbiol.—Aquilino Suarez Bárcena.—Emiliano de Loño.—Pantaleon Menendez de Luarca.—Severiano Cecilia.—Fr. Pedro Rivero.—Cesáreo Rodrigo.—Ante mí, Ramon Martinez Valdés.

Es copia literal del acta original, que escrita en un pliego grande de pergamino quedó en poder de la R. M. Presidenta de la Vega. Oviedo 25 de Abril de 1858.—*Aquilino Suarez Bárcena*, vocal secretario.

APÉNDICE NÚMERO 5.º

El Faro Asturiano, núm. 530, correspondiente al 10 de Setiembre de 1860, dice lo siguiente:

«Por el interés que encierra, publicamos en lugar preferente, retirando otros materiales, el informe que ha emitido la Sub-delegación de Medicina, sobre el *Esqueleto de D. Rodrigo Alvarez de las Asturias*, cuyo sepulcro, como saben nuestros lectores, fué reconocido y trasladado al Museo provincial de San Francisco, por la Comisión de monumentos históricos.

No podemos menos de aplaudir el celo que ha desplegado en este asunto el Sr. Cortés Llanos, Gobernador interino de la provincia, al disponer la observación de los restos del personaje citado, como medio de ilustrar la historia y de conocer algunas circunstancias personales del antiguo Merino del Principado.

También son dignas de aprecio las consideraciones que presentan los médicos que suscriben el dictámen.

Hélo aquí:

SUBDELEGACION

DE MEDICINA Y CIRUGIA DE OVIEDO.

Cumpliendo con lo que V. S. se sirvió mandarme en oficio, fecha 28 de Agosto último, disponiendo que después del reconocimiento del esqueleto de D. Rodrigo Alvarez, señor de Noreña, constase por acta su resultado, invité, según los deseos de V. S., á todos los profesores de esta capital, para que auxiliasen y secundasen un hecho tan laudable, que contribuirá á dar la importancia que se merece al personaje provincial é histórico, cuyo sepulcro con el esqueleto, fué hallado casi intacto en la iglesia de San Vicente de esta ciudad, por la digna Comisión de Monumentos, después de cinco siglos de haber fallecido.

Como era de esperar, respondieron al llamamiento todos los profesores existentes en la población, presentándose en el despacho del Gobierno civil, trasladándonos desde allí, con la honrosa compañía de usía, el secretario del gobierno y algunas otras personas, á un decente local anexo á la sacristía de la referida iglesia, en donde el señor Cura ecónomo, también presente, custodiaba los restos de dicho señor don Rodrigo.

Desde luego procedimos á desempeñar nuestro cometido, habiéndonos de antemano convenido y propuesto el dilucidar en lo posible; primero, la identidad del esqueleto; segundo, si aquellos huesos componían su totalidad y pertenencia á un mismo cuerpo humano; tercero cuál podría ser su edad y estatura; y finalmente, cuál era la conformación general del cuerpo á que perteneció. Únicas cuestiones de curioso interés á que se prestaban aquellos antiguos restos huesosos.

Como el sepulcro habia sido removido desde el punto de la iglesia en donde primitivamente se hallaba, y trasladado á diferentes sitios de la misma, y en distintas épocas, por motivos, ó de comodidad ó de adorno, estaban los huesos naturalmente desarticulados, traspuestos, y algunos de ellos fracturados, mas bien por la accion destructora del trascurso de los siglos, que por el vaiven de los movimientos de la traslacion.

El estado general de la cabeza; el de los innominados ó cadercos, el de los huesos largos de las extremidades superiores é inferiores, y el de los omóplatos, se aproxima al estado natural de su solidez, conservando aun gran parte de la sustancia diplóica: el color de todos ellos es de un moreno subido. Las faltas observadas son: en el cráneo, la de los huesos propios de la nariz, la base de la órbita ocular derecha, una pequeña porcion de la apófisis mastoides, y rota la porcion escamosa del temporal del mismo lado; los dientes de la mandíbula superior, á escepcion de un canino y de la última muela de la izquierda que gozan aun de su respectivo esmalte; teniendo los alvéolos de las restantes muelas de este lado completamente obturados y lisos, lo que señala haberlas perdido algunos ó muchos años antes de su muerte; no así los restantes alvéolos, cuyas cavidades huecas, bien formadas, profundas y limpias, denotan haber estado guarnecidas de sus respectivas piezas hasta los momentos, probablemente, de las referidas traslaciones del sepulcro: en igual caso se hallan los alvéolos de la mandíbula inferior, que ofrece una completa integridad, conservando dos de sus muelas izquierdas gastadas al visel y esmaltadas, encontrándose algunas de las que pertenecen á ambas quijadas entre el monton de los demás huesos.

La periferia de la bóveda del cráneo parece formada por un solo hueso, porque están completamente unidas sus piezas, y borradas todas las suturas, que en la infancia y edad adúltera, las separa: el mayor de sus diámetros es el transversal posterior, coincidiendo en la union de los parietales con el occipital, haciéndose notable el óvalo facial que es pronunciadamente oblongo, con grandes órbitas oculares: están muy marcadas las cuatro pequeñas fosas condiloides del occipital, haciendo mas notable la protuberancia de este nombre: segun las dimensiones y configuracion del coronal, gozaba de una frente ancha y prominente

En las extremidades superiores faltan la mayor parte de las últimas falanges, y algunos huesos del carpo: los que existen con mas ó menos integridad son, dos escafoides, un unciforme, dos trapezoides, un semi lunar y dos posiformes: los húmeros, el izquierdo está con la mitad de su cabeza carcomida: los cúbitos y los radios se ven, de los primeros, fracturado el acromion del derecho; y de los segundos, muy deteriorada la totalidad del izquierdo. Los móplatos están enteros, solo sus bordes se hallan gastados y corroidos por la accion del tiempo.—El esternon se ve entero, plano, con sus piezas bien soldadas; faltándole, empero, su apéndice xifoides.

Las clavículas ofrecen una solidez normal, con notable corvadura.

Las costillas están las mas en fragmentos; sin embargo, se han reunido doce de las catorce llamadas verdaderas, y cinco de las fluctuantes ó falsas, faltando para la totalidad siete, dos de las verdaderas y cinco de las fluctuantes, que habrán sido reducidas á detritos ó polvo, como se hallan próximas á serlo las mas de las existentes.

A los innominados les falta parte de los ischios: los pubis están algo corroidos, y la fosa ó iliaca izquierda taladrada.

Los fémures y las rótulas completamente íntegras; no así las tibias, que á la izquierda le falta un cóndilo, y los peronés uno de ellos está en dos fragmentos; que unidos corresponden perfectamente bien á sus adláteros.

Los piés reúnen iguales condiciones que las manos; solo los estrágalos, calcáneos, un cubo, un esquiife y siete falanges, han podido ser reconocidos en un estado bastante deteriorado.

La columna vertebral consta de todas sus piezas menos la segunda y tercera cervicales, que no han sido halladas; á las lumbares les faltan las apófisis trasversas, presentando las dorsales su cuerpo muy hundido.

El sacro está normal y casi recto; pero sin su apéndice, el cocis, que tampoco pareció.

El fenómeno de hallarse esqueletos bien conservados, íntegros, y en las circunstancias en que se halla el actual, es bastante frecuente, porque es debido á las cualidades del terreno, á las condiciones de los sujetos, y aun á las esposiciones de determinadas influencias atmosféricas.

Todos estos restos, que desde luego manifiestan ser compañeros y hermanos de antigüedad, y de mansion y de clausura en su sepulcro particular, fueron en seguida debidamente colocados y unidos por sus correspondientes caras articulares, manifestando que continúan un esqueleto humano y que pertenecian á un mismo individuo por la exacta proporcion de sus dimensiones; por lo que, y no habiendo ningun accidente ni circunstancia que induzca á pensar en contra, se debe afirmar ser el esqueleto de D. Rodrigo Alvarez, señor de Noreña.

En lo que queda expuesto se ven probadas las cuestiones primera y segunda: veamos la tercera.

Tanto los huesos largos y cilíndricos, como los planos y romboideos, reúnen las circunstancias de ser de dimensiones naturalmente grandes; la configuracion de las depresiones, torsiones, apófisis, eminencias y cavidades, que en ellos se hallan bien pronunciadas, indican, que la persona no habia estado entregada á la inaccion y molicie, porque solo se encuentran estos caracteres en los que han pasado una vida activa, sosteniendo acciones de robustez, presion y tirantez por medio de la fuerza muscular: corroboran á mas de estos antecedentes la marcada corvadura de las clavículas, y el notable hundimiento del cuerpo de las vértebras dorsales.

El hallarse borradas todas las suturas del cráneo y gastadas al visel las pocas muelas, que aun adornan ambas mandíbulas; la falta del xifoídes, y la del coxis en el esternon y el sacro, que acostumbran quedar osificadas en sus respectivas piezas en una edad muy avanzada, en la decrepitud, señalan y prueban que dicho señor falleció entre la edad de sesenta á setenta años, teniendo la talla de cinco piés y diez ú once pulgadas.

Finalmente; de las observaciones generales que se deducen de todo este sistema huesoso, y de las particulares que ofrecen cada uno de los miembros del esqueleto, no se puede dudar que era una persona bien apuesta y conformada, de ancha y prominente frente, cara prolongada, ojos grandes y buena dentadura. La corvadura de las costillas, y la planicie del esternon descubren que habia un pecho ancho; y á mas de

conservar la mayoría de los huesos gran parte de la sustancia diploica, ostentan todos ellos una buena provision de la esponjosa.

Daríamos por terminado ya nuestro cometido, si no nos faltase contestar al último párrafo del oficio, en el que se digna V. S. prevenirnos que estendamos las observaciones frenológicas á que dé lugar el exámen del cráneo.

Aunque las doctrinas de Gall y de Cubi son bastante conocidas de la clase médica, no están recibidas por la generalidad, ni autorizadas por las escuelas, porque como sistema psicológico no ha llegado á formar parte de la ciencia por ser una concepcion contradictoria; y como teoría anatómico-fisiológica es una hipótesis completamente desnuda de pruebas: por esto se hace muy notable, que ninguno de los zoólogos de este siglo que han profundamente estudiado la organizacion de los séres vivos y la alta fisiología, no se han ocupado de ella: en Francia, Cuvier lo ha hecho con desden; y los Sres. Blauville, Geofroy-Saint-Hilaire, Serres, Flourens, Dutrochet y Dumeril, han sido estraños á ella: en Inglaterra sucede otro tanto, á excepcion del S. G. Cambes: en Alemania, á pesar de ser la cuna de la organología, no se conoce sinó por el nombre; y en España, todas las Universidades hacen caso omiso de ella: por lo que nos permitirá V. S. nos abstengamos de estendernos en comentarios de ninguna clase, porque nos faltan convicciones.

Son las únicas consideraciones y deducciones que hemos podido hacer despues del prolijo y minucioso reconocimiento dispuesto por V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Oviedo 4 de Setiembre de 1860.—
Dr. Agustin Ferrer, subdelegado.—*Dr. Antonio Bellmunt*,—*Federico Garcia Ruiz*.—*Dr. Felipe Polo*.—*Rafael Sarandeses*.—*Dr. Cayetano Alonso Casariego*.—*Facundo Diaz Argüelles*.—*Plácido Alvarez Builla*.

APÉNDICE NÚMERO 6.º

D. ANTONIO CORTES LLANOS.

A las tres de la tarde del domingo 5 del corriente, ha fallecido en Madrid, víctima de rápida enfermedad, el distinguido asturiano, nuestro ilustrado y antiguo amigo D. Antonio Cortés Llanos. Con profundo pesar hemos leído la triste nueva en los periódicos de la corte, y poseídos de verdadero sentimiento por tan sensible pérdida.

No há muchos dias fué amargamente herido su corazon de padre en la muerte de su hijo Alfonso, que en la pila bautismal apadrinaron los pasados reyes de España, sus huéspedes en Cangas de Onis, y hoy, tras de término tan escaso, baja el autor de sus dias al sepulcro, sumiendo en llanto y desconsuelo á su esposa, á sus hijos, á sus hermanos, á sus amigos...

Alcalde é individuo del Ayuntamiento de Cangas (su villa natal), diputado, presidente del Consejo provincial y Gobernador interino de Asturias, en todos estos puestos dió notorias pruebas de su capacidad y clara inteligencia. El tiempo que le dejaba libre su profesion de abogado, en que se ocupó constantemente, lo dedicó á ilustrar la historia de la provincia, por la que tenia decidida aficion. Sus diferentes y eruditos trabajos fueron muy apreciados, y las Reales Academias de la Historia y de Nobles Artes de San Fernando le nombraron su Académico correspondiente. Algunos deja inéditos, otros están en las dichas Academias y varios en la Comision provincial de Monumentos, de que tambien fué Vocal. Eran sus escritos, ya jurídicos, ya literario-históricos, muy acabados y profundos, por ser el Sr. Cortés hombre de ciencia. Entre todos merece especial mencion la Memoria histórica-crítica-filológica sobre la inscripcion de Santa Cruz de Cangas, digna continuacion de los estudios que acerca de ella hicieron Morales, Carballo, Risco, Jovellanos, Caveda, Quadrado, Perez de la Sala, Vigil y Frassinelli. Sobre *Vadinia*, antigua poblacion romana, que los geógrafos colocaron en Corao y Covadonga, hizo el Sr. Cortés Llanos algunos trabajos, y recogió lápidas y objetos apreciables, de los que conservan algunos los herederos, por haber cedido varios el finado al Museo arqueológico nacional.

Fué tambien poeta sentido é inspirado, como muchos individuos de ambos sexos en su familia, como su malogrado hermano D. José, arrebatado á las letras y á la magistratura en 1862.

Perteneciente nuestro amigo á una de las familias mas nobles y distinguidas de este antiguo Principado, habia adquirido para que descansaran sus restos mortales en la insigne colegiata de Covadonga, uno de los sepulcros del Claustro, al lado de aquel en que descansa el sábio é ilustre Marqués de Pidal. Pero murió en Madrid y hasta que á su patria vengan sus cenizas, yacen, por ahora en la sacramental de San Isidro. ¡D. E. P.!

F. C. S.

(De *El Faro Asturiano* correspondiente al 9 de Noviembre de 1871.)

APÉNDICE NÚMERO 7.º

PERSONAL.

1844-1865.

Presidentes.

Gefes políticos, Gobernadores civiles é individuos del Consejo provincial, que han desempeñado la Presidencia, firmando las actas y comunicaciones.

Sres. D. Juan Ruiz Cermeño.

» Juan Bautista Enriquez.

» Manuel Feijóo y Rio.

Sr. D. Bartolomé Hermida.

Sr. Marqués de Gastañaga.

Sres. D. José M. de Navia Osorio.

» Dionisio Gainza.

» Juan de los Santos Mendez.

» Antonio Romero Ortiz.

» Manuel Vior.

» Juan Diego Perez (en comision.)

» José F. Uria (Secretario del Gobierno civil.)

» Antonio Guerola.

» Francisco Rubio.

» Mario de la Escosura.

» Antonio Altuna.

» Toribio Rubio Campo.

» Eduardo Capelástegui.

Sres. D. Berdardo Vales.

» Ramon Suarez.

» Mariano Undabeitia.

» Antonio Cortés Llanos,

» Alvaro Gonzalez Miranda.

Vice-Presidentes.

- Sres. D. Manuel Prado y Tobia (interino).
 » Domingo Alvarez Arenas.
 » Leon Salmean Mandayo.

Vocales.

- Sres. D. Francisco Julian Sierra.
 » José Caveda Nava.
 » Domingo Alvarez Arenas.
 » Manuel Prado y Tobia.
 » Leon Salmean y Mandayo.
 » Pedro Armada Valdés.
 » Ignacio F. Lopez.
 » Vicente Arbiol.
 » Nicolás Suarez Canton.
 » Francisco Diaz Ordoñez.
 » Juan de Dios Miguel Vigil.
 » Aquilino Suarez Bárcena.
 » Benito Canella Meana.
 » Elías F. Tuñon.
 » Ciriaco Miguel Vigil.
 » Andrés Coello.
 » Ramon Secades.
 » Severiano Cecilia.
 » Luis Céspedes.
 » José Carbonell.
- } Arquitectos.

Vocales-Secretarios.

- Sr. D. Modesto Poladura (oficial primero de Gobierno civil el dia de la instalacion.)
 El Conde de Canalejas.
 Sres. D. Ciriaco Miguel Vigil.
 » Aquilino Suarez Bárcena.
 » Ciriaco Miguel Vigil (segunda vez.)

Desde 1866.

Presidentes.

- Sres. D. Francisco Mendez de Vigo.
 » Eduardo Fernandez de Córdoba.
 » Bernabé Lopez Bago.
 » Desiderio de la Escosura.

Vice-Presidentes.

- Sres. D. Matias Sangrador y Víttores.
 » Remigio Salomon.
 » Guillermo Estrada Villaverde (interino.)

Vocales.

- Sres. D. Matias Sangrador y Víttores.
 » Remigio Salomon.
 » Antonio Cortés Llanos.
 » Venancio del Valle (arquitecto.)
 » Estanislao Rendueles Llanos.
 » Fernando Castañon.
 » Elías Gonzalez.
 » Eduardo Barreras.
- } Gefes de Fomento.

Vocales-Secretarios.

- Sres. D. Fernando Castañon (Gefe de Fomento el dia de la reorganiza-
 cion.)
 » Manuel Diaz Pedregal.
 » Julian Garcia San Miguel.

COMISION ACTUAL.**Presidente.**

Señor Gobernador civil de la provincia D. FLORENTIN RODRIGUEZ CASA-
 NOVA.

Vice-Presidente.

SRES. D. FRANCISCO DIAZ ORDOÑEZ. } Vocal desde 1846. Académico cor-
 respondiente de la Real de la
 Historia en 26 de Enero de 1866.

Vocales.

» CIRIACO MIGUEL VIGIL. } Vocal desde 1845. Académico cor-
 respondiente de la Real de San
 Fernando en 29 de Enero de 1866,
 y de la de la Historia en 20 de
 Marzo de 1868.

- SRES. D. GUILLERMO ESTRADA VILLA-** { Académico correspondiente de la
VERDE. { Real de la Historia en 26 de Ene-
 ro de 1866.
- » **MANUEL DIAZ PEDREGAL.** Idem en igual fecha.
- » **JULIAN GARCIA SAN MIGUEL.** Idem en 2 de Junio de 1866.
- » **FRANCISCO FERNANDEZ CARDIN.** { Académico correspondiente de San
 Fernando en 11 de Junio de 1866.
- » **FRANCISCO JAVIER SANZ.** Idem.
- » **FRANCISCO BERNALDO DE QUI-** { Individuos de la Academia oveten-
RÓS Y BENAVIDES. { se de Bellas Artes.
- » **JOSE BRAULIO GONZALEZ MORI.** {

Vocales natos.

- SR. D. AMBROSIO LOZA.** { Jefe de la Administracion provin-
 cial de Fomento.
- » **ISIDORO SANCHEZ PUELLES.** Arquitecto provincial.

Vocal-Secretario.

- SR. D. FERMIN CANELLA SECADES.** { Académico correspondiente de San
 Fernando en 7 de Junio de 1870
 y de la Historia en 29 de Abril
 de 1871.

Vocales correspondientes por su residencia fuera de la capital.

AVILÉS.

- SRES. D. SIMON FERNANDEZ PERDONES.** { Académico correspondiente de la
 Historia en 26 de Febrero de 1866.
- » **FERNANDO M. OCHOA.** Idem en igual fecha.

CANGAS DE ONIS.

- SR. D. ROBERTO FRASSINELLI.** { Académico correspondiente de San
 Fernando en 29 de Enero de 1866
 y de la Historia en 19 de Junio
 de 1868.

GRADO.

- SR. D. JOSE ARIAS DE MIRANDA.** { Académico correspondiente de la
 Real de la Historia en 19 de Ju-
 nio de 1868.